

## **CIRCULAR N° 004/2024**

Miraflores, 1 de marzo de 2024

## TALLERES DE DANZA – AÑO ESCOLAR 2024

Dirigido a los alumnos de 4°, 5°, 6° de Primaria y de 1° a V° Secundaria

Estimados Padres de Familia:

Este año nuevamente tendremos dos Talleres de Danza Contemporánea a cargo de la profesora Ursula Augustín:

- de 4°a 6° grado, los viernes de 2:30 a 4:00 pm
- Secundaria, los viernes de 4:00 a 5:30 pm

La Danza contemporánea es una disciplina artística donde el bailarín usa como herramienta su cuerpo para expresarse. A través de la danza se cuentan historias, ideas, opiniones y se representan todo tipo de situaciones, de manera que resulta un medio por el cual el bailarín puede comunicarse. Dentro de su práctica se respetan conceptos básicos y simples de la técnica clásica de danza; sin embargo, es mucho más libre y sus movimientos no son parametrados. La danza se enriquece a diario con movimientos propios de cada bailarín y la técnica es usada con el fin de lograr los mejores resultados, buscando que el bailarín tenga mejor uso de su cuerpo usando el menor esfuerzo.

El Taller de Danza es *electivo* y se ofrece gratuitamente a los alumnos de Cuarto, Quinto y Sexto Grado (Primaria) y alumnos de I° a V° de Secundaria, bajo las siguientes normas y condiciones:

- 1. El número máximo de alumnos permitidos en cada grupo es de dieciséis (16). En caso de inscribirse un número mayor a este, se dará prioridad a las alumnas inscritas el año pasado de manera que pueda haber continuad en el trabajo realizado. Para los cupos restantes, se realizará un sorteo entre los inscritos para cubrir las plazas. El resultado es <u>inapelable</u>.
- 2. Los alumnos inscritos y aceptados no podrán retirarse del taller y deberán continuar hasta el término del año escolar.
- 3. Si bien se trata de una actividad electiva, una vez inscritos y aceptados, los alumnos deberán asistir obligatoriamente los viernes, en el horario correspondiente a su grado. Se tomará lista de asistencia y las faltas injustificadas serán consideradas en la nota de conducta trimestral.
- 4. De acuerdo con lo normado en el artículo 9 de Reglamento de Disciplina, la participación y puntual asistencia de los alumnos del taller de danza en actuaciones representando a nuestro colegio es **obligatoria.**
- 5. Las clases empezarán el viernes 08 de marzo.

Para inscribir a su hijo/a en el Taller de Danza 2024, deberá entregar en Secretaría hasta el martes 05 de marzo el desglosable que aparece en la parte inferior de esta circular.

Es importante que los alumnos inscritos, los años pasados, y que desean asistir este año, también completen y entreguen el desglosable.

La inscripción de sus hijos en el taller de Danza nos indica que han tomado debido conocimiento tanto ustedes como su hijo/a de las normas y se comprometen a cumplirlas a lo largo de todo el año.

Atentamente,

DIE DIREKTION - LA DIRECCIÓN

★ Entregar esta esquela desglosable hasta el martes 5 de marzo en secretaría hasta las 12:00 pm. o enviarlo a: comunicados@pestalozzi.edu.pe	
TALLER DE	DANZA 2024
Hemos tomado debido conocimiento de la circular 004/2024 e inscribimos a nuestro hijo/a en el Taller de Danza	
☐ de 4°, 5° y 6° grado	☐ de l° a V° secundaria
(nombre y apellidos)	(clase)
Nos comprometemos al cumplimiento de las normas de a	sistencia establecidas.
Miraflores, de 2024	

(Firma del padre/madre/tutor)
DNI/CE N° ......